

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

81**MADRID NÚMERO 6****EDICTO**

La secretaria del Juzgado de primera instancia número 6 de Madrid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 819 de 1997, promovido por “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, contra doña María del Carmen Asensio Acha, en reclamación de 1.378,33 euros de principal, más otros, 601,01 euros presupuestados para intereses y costas, se ha acordado por providencia de esta fecha citar de remate a dicha parte demandada doña María del Carmen Asensio Acha, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga, si le conviniera. De no personarse le pasará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña María del Carmen Asensio Acha se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Madrid, a 25 de enero de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/5.297/11)